



MINISTERIO PUBLICO
Fiscalía General del Estado
Fiscal General

Asunción, 23 de agosto de 2000

RESOLUCIÓN Nro 717.

POR LA CUAL SE DESIGNA UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE ASISTIRÁ A LOS AYOREOS SILVÍCOLAS QUE EVENTUALMENTE CONTACTEN CON LA SOCIEDAD ENVOLVENTE.

VISTA: La posibilidad de contacto del grupo silvícola de la etnia Ayoreo, del Chaco Paraguayo, con la sociedad envolvente, y -----

CONSIDERANDO: la experiencia negativa ocurrida en octubre de 1998 en la Región Occidental, lugar denominado Estancia Nueva Berlín, donde la familia silvícola saliera del monte, cuya consecuencia fue el contagio de enfermedades contra las cuales sus miembros no poseían defensas,-----

QUE, a fin de evitar imprevisiones, es necesario adoptar medidas conducentes a la efectiva defensa de estos grupos, para salvaguardar, en primer lugar, la salud e integridad física de los mismos,-----

QUE, es función del Ministerio Público tutelar los derechos de los pueblos indígenas, conforme al Art. 268 inc. 1 y 2 y concordantes con los Art. 62 y 63 de la Constitución Nacional,-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Fiscal General del Estado,-----

RESUELVE:

1- CREAR: una comisión de emergencia cuya función será la asistencia integral a los Ayoreos silvícolas que eventualmente contacten con la sociedad nacional.-----



Ante mí, *Ante mí, [Signature]*
Fiscal General del Estado